

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diferentes expresiones artísticas constituye el patrimonio y la verdadera identidad de los pueblos;

*Que el señor **FRANKLIN HORACIO BALLESTEROS GONZALEZ**, ha realizado una tesonera y valiosa actividad artística demostrando amplia versatilidad en la plástica ecuatoriana;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las manifestaciones culturales de sus mejores exponentes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **FRANKLIN HORACIO BALLESTEROS GONZALEZ**, connotado artista plástico, que se ha destacado en el ámbito de la cultura tanto a nivel nacional como internacional.*

*La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor Franklin Horacio Ballesteros González, y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL